



Estimado/a amigo/a:

El **Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe —INTERCOONECTA—**, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Plan, el Consejo General del Poder Judicial-CGPJ (España) y la AECID, a través de su Centro de Formación en Cartagena de Indias, Colombia, organizan el **Curso presencial “Protección de víctimas y usuarios especiales en sus relaciones con la Administración de Justicia. Tercera edición”** a desarrollarse en el Aula Virtual de Interconecta, del 7 al 11 de julio de 2025.

El curso tiene como finalidad identificar habilidades personales y técnicas que permiten ofrecer una protección adecuada a las víctimas y a otros usuarios especiales de la justicia, garantizar un acceso a la justicia eficaz y de calidad, con el fin de guiar el pensamiento y la acción del personal de la función pública cuando se enfrentan a personas en especial situación de vulnerabilidad y potenciar las técnicas que nos permitan reconocer, comprender, emplear y gestionar las dificultades y los problemas que afectan a las víctimas y a otros usuarios especiales de la justicia.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas online hasta el día 10 de junio de 2025 a través de la siguiente dirección: [Protección de víctimas y usuarios especiales en sus relaciones con la Administración de Justicia. Tercera edición](#), luego pulsar en el menú de Actividades y buscar el nombre de la misma para obtener el enlace de inscripción.

Para mayor información tendrá a su disposición el manual de ayuda el cual podrá descargar en Área Privada.

A partir del día 13 de junio se comunicará el resultado de la selección a los interesados, para que procedan a su aceptación. En caso de que el beneficiario decline su designación, la ayuda recaerá sobre el primer suplente seleccionado, sin que resulte posible que el titular o su organización de procedencia designen a un sustituto.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.

Luis de Arcos Pérez

Director del Servicio de Relaciones Internacionales
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL